

Premio Antonio García Cubas 2023

Al mejor libro y labor editorial en el ámbito de la Antropología y la Historia. EDICIÓN XXV

BASES

1. Podrán participar instituciones públicas y privadas, editoriales nacionales y personas físicas que publiquen libros físicos y electrónicos sobre antropología física, antropología social, arqueología, etnología, historia, lingüística, etnohistoria, paleontología y restauración y conservación del patrimonio. **Los libros sometidos a concurso deberán haber sido publicados entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023;** la fecha que se tomará en cuenta será la del colofón.
2. Podrán presentarse a concurso obras independientes y volúmenes que formen parte de una colección, previa autorización de la editorial.
3. Todos los títulos presentados deberán incluir, sin excepción, los créditos editoriales correspondientes.
4. Todos los títulos presentados a concurso deberán tener, sin excepción, el precio de venta al público.
5. Las obras concursantes deberán inscribirse en una de las siguientes categorías:
 - A) **Obra científica.** La destinada a un público académico especializado, o bien al de educación media superior o más avanzada.
 - B) **Obra de divulgación.** La dirigida a todo público, no especialista. Puede ser ensayo, relato, crónica o reportaje.
 - C) **Novela histórica.** Obra narrativa que representa literariamente una época determinada del pasado, así como los acontecimientos, personajes y vida cotidiana de dicho periodo; cita con verosimilitud fechas, lugares y figuras históricas.
 - D) **Obra infantil.** La que, por sus características, como vocabulario, estructura narrativa, imágenes, temas y atractivo plástico, resulta de interés para la infancia.
 - E) **Obra juvenil.** Aquella cuyo objetivo es fomentar la lectura entre los jóvenes no solo como ejercicio lúdico, sino con propósitos didácticos, para favorecer el desarrollo del pensamiento crítico.
 - F) **Libro de texto escolar.** El destinado específicamente a cubrir los requerimientos curriculares de enseñanza de nivel medio a medio superior.
 - G) **Libro de arte.** Obra cuyos contenidos, edición y presentación la hacen un objeto artístico.
 - H) **Catálogo.** Volumen de consulta que despliega en un formato primordialmente gráfico las obras de una exposición, con los elementos necesarios para contextualizarlas y describirlas de manera razonada.
 - I) **Edición facsimilar.** Edición que reproduce fielmente un documento de gran valor mediante técnicas fotográficas o reprográficas, con propósitos de recuperación y divulgación de importantes testimonios de antropología e historia.
 - J) **Libro electrónico científico.** El destinado a un público académico especializado, o bien al de educación media superior o más avanzada.
 - K) **Libro electrónico de divulgación.** El dirigido a todo público, no especialista. Puede ser ensayo, relato, crónica o reportaje.
6. En caso de que la obra concursante haya sido erróneamente inscrita en una determinada categoría y, según el jurado, no reúna las correspondientes características para ello, será descalificada o reasignada a la categoría pertinente. El jurado se reserva el derecho a declarar desierta(s) alguna(s) categoría(s).
7. Como parte del proceso de preinscripción se deberá requisitar el siguiente formulario bit.ly/42CIMyr. Deberá llenar un formulario por cada obra, antes de enviar los títulos.
8. Cada concursante podrá participar hasta con tres títulos y deberá enviar, en atención a Viridiana Hernández: 7 ejemplares físicos o bien, si participa en alguna de las categorías de libro electrónico, 7 ejemplares digitales en igual número de memorias USB, a:

Instituto Nacional de Antropología e Historia,
Coordinación Nacional de Difusión, Promoción Editorial,
Hamburgo 135, Mezzanine, col. Juárez, alc. Cuauhtémoc,
C. P. 06600, Ciudad de México.
9. Los ejemplares podrán entregarse personalmente en la sede del INAH antes mencionada, en los siguientes días y horarios: **14, 21, 28 y 31 de julio* de 2023, de 10 a 18 h.**
10. La convocatoria queda abierta hasta las **15 h del lunes 31 de julio de 2023.** Se aceptarán ejemplares cuya guía de envío o matasellos indique que fueron depositados antes de ese plazo.
11. La persona física que envíe una obra a concurso deberá ser el autor o titular de los derechos de la misma.
12. Si la obra es presentada por una editorial o una institución, deberá contar con la autorización por escrito de los titulares de los derechos.
13. Los envíos correrán por cuenta y riesgo de los participantes.
14. Los ejemplares presentados a concurso serán entregados a los integrantes del jurado para que realicen el trabajo de deliberación y no serán devueltos.
15. En un sobre anexo, los participantes deberán enviar la siguiente información de cada una de las obras que presenten a concurso:
 - Ficha bibliográfica de la obra
 - Nombre de la editorial que la inscribe
 - Datos (nombre, cargo, dirección, teléfono y correo electrónico) de la persona que la presenta
 - Datos de localización del (de los) autor(es) (teléfono y correo electrónico)
 - Categoría en que se inscribe la obra
16. Para otorgar el premio se tomará en cuenta tanto el contenido (aporte intelectual, organización de texto y disposición de ilustraciones y fotografías), como la calidad de la producción editorial (diseño de interiores y forros, considerando portada y camisa, si la lleva; cuidado editorial, trabajo de arte, apropiada adecuación del formato, impresión y acabados).
17. En caso de coedición, solo se premiará a la(s) editorial(es) inscrita(s).
18. Las traducciones de obras no son válidas para participar en esta convocatoria.
19. Solo podrán concursar primeras ediciones de las obras (no reediciones ni reimpressiones).
20. No podrán participar libros editados o coeditados por el INAH.
21. Integrarán el jurado escritores, editores y especialistas de reconocido prestigio en las materias citadas en esta convocatoria.
22. Cualquier caso no previsto será resuelto por el jurado.
23. En el transcurso de la tercera semana de septiembre de 2023, se comunicará el resultado (mediante llamada telefónica) directamente a los ganadores. El fallo del jurado será inapelable. Los nombres de los galardonados se darán a conocer al público el día de la entrega del premio.
24. **Se otorgará un único premio en cada categoría, que constará de: la adquisición de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M. N.) en obras de la casa editorial ganadora para las bibliotecas del INAH y diploma.**
25. La ceremonia de premiación será el **5 de octubre de 2023.**
26. Los ganadores deberán presentar la documentación (factura) por el monto del premio, en un plazo no mayor a diez días hábiles posteriores al 6 de octubre. La factura deberá enviarse al correo: promocionfilah@inah.gov.mx, en atención a Viridiana Hernández.

*Estas fechas y horario corrigen lo publicado en la versión anterior de esta convocatoria.

Mayores informes
Promoción Editorial INAH
Tel. 55 4166 0780 al 84, ext. 417564 y 416646
promocionfilah@inah.gov.mx

Aviso de privacidad integral en nuestro portal de internet: inah.gov.mx/images/transparencia/20230324_Aviso_de_Privacidad_Integral_Premio_Antonio_Garcia_Cubas.pdf

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

